

¿QUE ES LA SALUD LABORAL?

El término **Salud** es definido por la Constitución de 1946 de la Organización Mundial de la Salud como el caso de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

La **salud laboral** se construye en un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de trabajo justas, donde los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar una actividad con dignidad y donde sea posible su participación para la mejora de las condiciones de salud y seguridad.

El trabajo puede considerarse una fuente de salud porque con el mismo las personas conseguimos una serie de aspectos positivos y favorables para la misma. Por ejemplo con el salario que se percibe se pueden adquirir los bienes necesarios para la manutención y bienestar general. En el trabajo las personas desarrollan una actividad física y mental que revitaliza el organismo al mantenerlo activo y despierto. Mediante el trabajo también se desarrollan y activan las relaciones sociales con otras personas a través de la cooperación necesaria para realizar las tareas y el trabajo permite el aumento de la autoestima porque permite a las personas sentirse útiles a la sociedad.

No obstante el trabajo también puede causar diferentes daños a la salud de tipo psíquico, físico o emocional, según sean las condiciones sociales y materiales donde se realice el trabajo.

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

¿QUE ES LA SEGURIDAD?

Conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas empleados para prevenir accidentes, tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente.

¿QUE ES LA HIGIENE?

Conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los **riesgos de salud** inherentes a las tareas y al ambiente donde se ejecutan. Está relacionada con el diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales a partir del estudio y control de dos variables: **el hombre – y su ambiente de trabajo**, es decir que posee un carácter eminentemente preventivo, ya que se dirige a la salud y a la comodidad del empleado, evitando que éste enferme o se ausente de manera provisional o definitiva del trabajo.

Objetivos: Eliminar las causas de las enfermedades profesionales - Reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas - Prevenir el empeoramiento de enfermedades y lesiones - Mantener la salud de los trabajadores.

¿QUE ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es un acontecimiento **súbito** y **violento** ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

¿QUE ES UNA ENFERMEDAD PROFESIONAL?

Una enfermedad profesional se considera como deterioro de la salud derivado de la acción continuada de una causa que tenga origen en el trabajo o en el medio en el que el trabajador se desempeña. Esta se muestra en el tiempo.